

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**

1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 971

Palma de Mallorca, LUNES 21 Agosto de 1899

## MANANA CARTA AL OBISPO DE MALLORCA POR EL ABATE LEPE

### INAUDITA PROVOCACION!

Ayer acompañamos á la Soberanía Nacional á la inmundada cárcel de Barcelona. Nuestro querido amigo y compañero don José Lletget Sardá, diputado á Cortes por La Bal, sin tener presente la inmunidad como representante del pueblo, ha sido preso y encarcelado.

Según nos dicen, los carabineros y guardias civiles de la frontera tenían orden de prenderle; el puerto estaba vigilado, las estaciones de ferrocarril tomadas. Se trataba con todo ese aparato escénico de detener, por lo que parece, á uno de los más terribles criminales que ha producido la tierra. Ya en Port-Bou lo hubieran realizado, pero allí estaba el pueblo, que no se hubiese dejado arrebatar á su diputado, y no se atrevieron. Lo hicieron aquí, misteriosamente, por medio de la guardia civil.

El asombro de nuestro amigo fué grande. ¿Por qué se le detiene? ¿A qué obedece caso tan inesperado en los fastos de nuestra justicia? ¿Qué fundamento tenían los que tomaban tan inaudita resolución?

Por fin lo supo. Hace cinco años tuvo en representación de una sociedad cuestiones con un contraista de obreros que le llevó á los tribunales. Ni Lletget ni nadie dieron importancia al asunto. La causa dormía el sueño de los justos, pero ahí están los caballerosos conservadores borbónicos para despertarlo, no sin lanzar *sotto voce* toda clase de calumnias contra el representante de la Nación, para justificar con algo ese atropello nunca visto.

El golpe estaba hace tiempo preparado, desde que Lletget se significó tanto en las Cortes y contra los Portas. Pero atando todos los cabos, aguardaron á que estuviesen cerradas las Cortes; no se atrevieron á pedir el suplicatorio sobre asunto tan baladí, que aquéllas hubieran denegado.

Y esa acción se ha realizado con la frescura inherente á ese partido de malvados y rencorosos que nos gobiernan.

¿Qué significa para ellos la ley y el decoro parlamentario?

La cuestión es vengarse del fugitador de esta situación de enanos y cónicos; es atropellar al valiente propagador de la revisión del proceso de Montjuich; es herir á los republicanos en uno de sus miembros, como ya lo intentaron con Morayta.

Ya lo ves, pueblo; tú, á través de las mallas de los pucherazos, las falsificaciones y los chanchullos, logras sacar triunfante á un candidato de los tuyos, y para eso no hay inmunidad parlamentaria.

No, no pondrán presos á los miembros de esa mayoría donde hay verdaderos estafadores, prestamistas sin conciencia y hasta estetas; pero á los que defienden la causa del oprimido, á los que marcan con frases sangrientas el rostro de un Portas, á los que ponen al desnudo á esos ministros de Gracia y Justicia perjudiciales á la unidad de la patria, á los que pielen las

cuentas de los millones despilfarrados en Marina, á esos sí, á esos sí, á esos sí, á esos sí, á esos sí. Para esos están las persecuciones y las cárceles. Y como si esto no bastase, la insinuación pérfida y la calumnia vil. A la guerra mezquina que un poder que tiene por jefe á un hombre nudo y vengativo, á un hombre que persiguió años y años al infeliz periodista Pelaez, al abogado del sentido jurídico en una palabra, hemos de responder con la guerra. Al pueblo le corresponde tomar la revancha cuando llegue su día, porque al encerrar en la prisión á su representante se atenta á su soberanía.

Bórrense todas las leyes si no han de servir para nada, y si ase que aquí estamos sujetos á las venganzas de un Jimenez Castellanos.

Pero entiéndase que las cosas pueden cambiarse y entonces tendremos derecho á exigir ojo por ojo, diente por diente.

Lo que se acaba de hacer con Lletget no se ha hecho en ninguna época de nuestra historia y es un insulto arrojado á la cara del pueblo español como lanzándole un reto.

Y el pueblo lo recogerá.

Le han robado sus hijos, le han saqueado su dinero, y ahora le encarcelan en la persona de sus representantes. Por mucho menos se hacen las revoluciones que cambian la faz de los imperios.

Pueblo de republicanos, á protestar por toda clase de medios contra un Gobierno que él mismo se coloca fuera de la ley; á demostrar á esos malvados que ya están usando y abusando de nuestra incomprensible pasividad; á dar el grito de guerra, pero guerra sin cuartel, contra esa turba multa de reaccionarios para quienes el derecho es un juguete, la decencia una tontería y la justicia un mito.

Al llevar ayer á la cárcel á un representante de la Nación, el Gobierno ha dado la última puñalada al sistema constitucional.

Ya no hay Constitución.

Todo el mundo tiene derecho á sublevarse contra los que faltan á las leyes.

Los hombres del poder se han convertido en facciosos y hay que tratarles como á tales. Comprendimos al leer la noticia que al atropello se añadía la calumnia cobarde.

Si el Sr. Lletget hubiera estado un millón de pesetas ó fuese capaz de estárlo, hace tiempo que figuraría en la plana mayor del partido silvelista.

Y probablemente á estas fechas sería ministro.

### EN ALFAR

### UN VICARIO QUE HURTA SOMBREROS

Nuestro valiente colega «El Pueblo» de Valencia publica las siguientes líneas:

«Vamos á dar cuenta de un hecho que nos comunica nuestro corresponsal en Alfafar, y que revela á qué extremos están llegando los fanáticos en todas partes y cual es su propósito de promover conflictos y levantar tempêtes de odio y estallidos de venganza.

Anteayer por la tarde, y al tiempo del paso de la procesión por la calle de San Antonio de dicho poblado, encontrábase Simón Martínez Sospedra dentro de la tienda de su amigo B as García, cuando, sin darse cuenta del motivo, vió penetrar airado é iracundo al vicario D. Juan Tormo, quien apostrofándole é insultándole groseramente, le arrebató el sombrero de la cabeza y se lo llevó, dejando estupefactos á los testigos presenciales de la escena, que no acertaban á explicarse tanto cinismo y tamaña osadía.

Prudentísimo hasta la exageración el Simón Martínez, y contestando con actitud de cordura á las de violencia del vicario, se abstuvo de contestar al atropello en la forma que éste merecía ni de formular protestas, y espe-

ró que le fuera devuelto el sombrero, decidido á dispensar al vicario para no provocar conflictos.

En cambio el vicario acordó no restituirlo, alentado sin duda por el cura, que desde el púlpito arengó luego de la procesión á sus borregos, diciéndoles que el sombrero arrebatado por el vicario sería llevado á los tribunales para que castigarán á su dueño...

Indiscutiblemente el vicario de Alfafar, además de cometer un atropello en casa ajena, ha hurtado ó robado un sombrero, y el juzgado de Torrente á quien ayer presentó el interesado la correspondiente denuncia por el hurto y querrela por las injurias, debe procesarle para escarmiento de los que entienden que la ley de paz y caridad de Cristo dan derecho á imponerse por la fuerza, á atentar á los derechos individuales y á robar objetos.

El repetido vicario ha creído sin duda que Alfafar es Cuenca y que está allí doña Blanca con sus zuevos, y preciso es demostrarle que en estos tiempos no se puede saquear á nadie impunemente.

Parece que el cínico sacerdote no se limitó á quitar un solo sombrero, sino que quitó varios. Todo, pues, reviste excepcional importancia en el presente caso, y exige que tanto el arzobispo como los tribunales tomen cartas en el asunto, pues si los hechos que denunciarnos quedaran impunes, habrá que aconsejar á los liberales que desistan, para el ejercicio de sus derechos, de las vías de la legalidad y repelan con la fuerza brutalidades como las cometidas anteayer por el vicario de Alfafar, que no tienen justificación, disculpa ni excusa de ningún género.

Escrito lo que antecede, se nos comunica por teléfono que el juez de Torrente, rechazó ayer tarde la denuncia formulada por escrito con todos los requisitos legales contra el vicario en cuestión.

Hasta que tengamos datos concretos de có-

—Ah! padre mío... eso es imposible! exclamó Francisca.

—Imposible, y por qué?

—En la ausencia de mi marido?

—En la ausencia de vuestro marido!

—No me atrevo á tomar una determinación semejante sin consultarlo.

—No solamente no se necesita consultarlo, sino que es preciso que esto se haga durante su ausencia.

—Cómo, padre mío, ¿no se podría aguardar á su vuelta?

—Por dos razones; replicó severamente la voz; no debéis hacerlo: la primera porque en su impiedad endurecida quería seguramente oponerse á vuestra sabia y piadosa resolución; segundo, porque es indispensable que rompan toda relación con vuestro marido, y para esto es preciso que ignore el lugar de su retiro.

—Pero, padre mío, dijo Francisca con una vacilación y un embarazo cruel, es á mi marido á quien han confiado estas jóvenes, y disponer de ellas sin su permiso... es...

La voz interrumpió á Francisca.

—Podeis, si ó no instruir á estas jóvenes en vuestra casa?

—No padre mío, no puedo.

—Están, si ó no, espuestas á quedar en la impetencia final, permaneciendo en vuestra casa?

—Si, padre mío, están espuestas.

—Sois, si ó no, responsable de los pecados mortales que puedan cometer, puesto que reemplazais á sus padres?

—Ah! si, padre mío, soy responsable ante Dios.

—Es, si ó no, por el interés, de su salvación eterna por lo que os invito á ponerlas en el convento hoy mismo?

—Eso no basta... esas desgraciadas no deben tener noción alguna del bien, ni del mal... Sus almas deben ser un abismo de escándalo, é impureza... criadas por una madre impia, y por un soldado sin fé.

—En cuanto á eso, padre mío, dijo sencillamente Francisca, tranquilizada; pues son tan amables como dos ángeles, y mi marido que no ha dejado de verlas desde su nacimiento, asegura que no hay mejores corazones.

—Vuestro marido, ha estado toda su vida en pecado mortal, dijo duramente la voz, no tiene carácter para juzgar del estado de las almas, y os lo repito, supuesto que reemplazais á los padres de esas desgraciadas, no es mañana, es hoy, ahora mismo, cuando es preciso trabajar en su salvación, sino incurris en una responsabilidad terrible.

—Santo Dios! es verdad, bien lo sé, padre mío... y este temor lo considero tan horroroso como el dolor de saber que mi hijo está en la cárcel... Pero qué se ha de hacer?... Instruir á estas niñas en casa, sería imposible: no tengo ciencia, no tengo mas que la fé... y después, mi pobre marido en su ceguera se burla de las cosas mas santas que mi hijo respeta en mi presencia, por miramientos á mí... Os lo pido de nuevo, padre mío, yo os conjuro que vengais en mi socorro... qué se ha de hacer? aconsejadme...

—No se pueden abandonar á una espantosa perdición esas dos almas; dijo la voz después de un momento de silencio; no hay dos medios de salvación... no hay mas que uno... ponerlas en una casa religiosa, donde no estén rodeadas sico de santos y piadosos ejemplos.

—Ah! padre mío! si no fuésemos tan pobres! ó si al menos yo pudiese trabajar, procuraría adquirir con que pagar su pensión, y hacer lo que ha hecho por Gabriel... Desgraciadamente, tengo la vista perdida; pero

mo y por qué ha sido rechazada dicha denuncia, nos abstemos de calificar y comentar la conducta de ese juez; pero conste que si éste se ha metido a juzgar la cuestión impidiendo a Simeón Martínez el ejercicio de los derechos que la ley le otorga, hablaremos muy fuerte.

Por lo pronto nos inclinamos á creer que lo que quiso decir el juez de Torrente es que la denuncia se le presente hoy á horas de despacho. Esperaremos, pues, á conocer lo que sucede hoy.

### Reglamento

#### PARA LA VENTA PÚBLICA EN LA PLAZA MAYOR

Días atrás en un articulo, nos ocupábamos de las reformas que trataban de introducirse en los trastes de venta de la Plaza Mayor.

Mas, como es un hecho ya la aprobación del Reglamento que ha de regir para la venta pública en la indicada plaza, hemos creído conveniente darlo á la publicidad, para que de ello se enteren nuestros lectores.

Dice así: Los puestos de venta en la Plaza Mayor se dividen en fijos y eventuales.

Serán fijos los que se concedan por un periodo de tres años y para géneros determinados, mediante pública licitación por pujas á la llana respecto á sobreprecio diario en los derechos de tarifa.

Serán eventuales los de ocupación accidental.

Los vendedores en puesto fijo satisfarán el sobreprecio de tarifa en la forma siguiente: El primer trimestre en el acto de la subasta.

El periodo siguiente por semanas pagadas con un mes de anticipación.

El empresario de la Plaza recaudará este sobreprecio por cuenta del Ayuntamiento percibiendo el 5 por 100 de premio de cobranza y dará cuenta inmediata de los vendedores que no satisfagan su cuota.

Para los que se hallen en este caso se decretará de plano caducada la concesión y se pondrá inmediatamente á subasta.

El pago de los derechos de tarifa y el sobreprecio será obligatorio para los puestos fijos durante cada uno de los días comprendidos en los tres años de la concesión, aun cuando no se ocupe el puesto.

Los puestos fijos y los eventuales, serán intransferibles.

Para los eventuales la autoridad municipal señalará diariamente el puesto á cada vendedor.

5.º El periodo de concesión por subasta de los puestos fijos será de tres en tres años á contar desde el 1.º Julio de 1900.

6.º Durante los meses de Marzo y Abril del año en que terminen los arriendos cualquier vecino podrá solicitar que se ponga á pública subasta para el periodo de tres años siguientes el puesto que desea, sea cual fuere.

Si en vez de uno se pidieran varios puestos colindantes se subastarán unidos.

7.º Las subastas se verifican á 1. desde el quince de Mayo al catorce de Junio inclusiva y se anunciarán al público con diez días de anticipación por medio de edictos en el Boletín Oficial.

8.º Los ocupantes de un puesto tendrán el derecho de tanteo durante los cinco minutos que sigan al remate.

9.º En el caso de que el Ayuntamiento haya de efectuar obras de entretenimiento ó de reforma en la Plaza Mayor, podrá mandar el desocupe de uno ó muchos puestos, sin que los concesionarios tengan derecho á reclamación alguna. Cesarán naturalmente en el pago durante el tiempo que duren las obras; no podrán ser ocupados por terceras personas y quedarán reservados á los concesionarios al habilitarse de nuevo para la venta, siempre que con la obra llevada á cabo no hayan mejorado sus condiciones.

10.º Se consigna expresamente que las subastas versarán sobre un aumento de precio diario sobre la tarifa. Es decir, los rematantes vendrán obligados á pagar al arrendatario los puestos según tarifa y además la cantidad que ofrezcan de plus por cada puesto y por cada día.

11.º Las subastas serán públicas, se celebrarán en el salón de sesiones, ante el Tribunal compuesto por el Sr. Alcalde, los Síndicos municipales y el Secretario del Ayuntamiento. Tendrán también voz los Concejales que asistan.

Las pujas se referirán siempre al sobreprecio por día.

12.º La consignación del sobreprecio para el primer trimestre, será simultánea al remate y en el mismo acto.

13.º Las decisiones del Tribunal de subasta serán apelables ante el Ayuntamiento durante un plazo de tres días. La decisión del Cuerpo municipal pondrá término á las reclamaciones.

14.º Los concesionarios de puestos subastados podrán utilizarlos en los días de la feria de Santo Tomás.

Los puestos eventuales que fueren solicitados en la primera decena de Diciembre para ocuparlos en la feria, se subastarán el día 11 del mismo mes de cada año para el tiempo que

dure aquella en la misma forma que los puestos fijos.

15.º Si por el Ayuntamiento se alterasen en alza ó baja los derechos de la tarifa diaria no se alterarán por ello los tipos de remate de los puestos fijos.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Durante los veinte primeros días del mes de Agosto corriente todos los vecinos de Palma podrán solicitar la concesión de puestos de venta de la Plaza Mayor por medio de subastas á la llana.

2.ª En la tercera decena del citado mes el Ayuntamiento subastará todos los puestos que se soliciten arregladamente á lo que indica la condición 6.ª

Las pujas no podrán exceder de una cantidad igual al de la tarifa y si dos ó más licitadores llegaren á este precio decidirá la suerte á favor de quien deba adjudicarse el puesto.

Esta medida de carácter transitorio para esta primera subasta podrá el Ayuntamiento establecerla como de carácter general si lo estimare conveniente.

3.ª La concesión de puestos será por primera vez para el periodo de 1.º de Septiembre próximo á 30 Julio 1900. Las subastas venideras serán para tres años arregladamente á la condición 5.ª

4.ª Se concede también en esta primera subasta el derecho de tanteo.

### Noticias locales

#### ¿Nuevo comandante?

Se dice que uno de los indicados para ser nombrado Comandante de municipales es un ex-sargento de la Guardia civil. Suponemos que el señor Alcalde ignorará que el candidato ya cobra del Estado y que habría de renunciar el sueldo para servir el nuevo destino.

#### Denuncias

Llamamos la atención del señor Alcalde, respecto á la manra como transitan por el interior de nuestra población, los carruages y carritos de recreo, pues la mayor parte, lejos de cumplir lo que las ordenanzas municipales previenen, corren á todo escape y por la noche muchos de ellos llevan los faroles apagados.

Ayer noche fué un milagro que un carretón no atrápelara á unos pacíficos vecinos que tranquilamente tomaban el fresco sentados en el portal de su casa.

Sería tan bien de todo punto necesario que por quien corresponde pasase una visita por la calle de Catañ, pues por lo visto es de las calles de Palma que más en desorden se tienen.

Además del piso, cuyo empedrado está ya á la última edad digamoslo así y las caídas y torzones de pies se suceden muy amenudo, la limpieza deja mucho que desear.

Unido á esto una jauría de perros que tienen su guarida en un huerto que da á dicha calle y que por la noche con sus ladridos no dejan dormir al vecindario, se comprenderá cuanto sobra la razón asiste á los vecinos, para acudir en justa queja, ante el señor alcalde á fin de que ponga remedio á tanto desastre. Suponemos que S. S. atenderá á nuestras denuncias.

### El pueblo se divierte

Muy concurrida se ha visto esta mañana, la fiesta que los vecinos del arrabal de Santa Catalina dedican á San Magin.

En la noche del viernes, en el glacis, y con permiso de la autoridad militar, efectuóse un lucido baile de boleros organizado por algunos concurrentes al café de «Can Snto», y el sábado también por la noche, otro en la Plaza de la Navegación, costeado por la gente de buen humor que tanto abunda en aquel suburbio.

En ambos lucieron sus hechuras los maestros Agostinet y Leandro con sus respectivas «troupe».

En la calle de San Magin había colocadas tres jardineras en las cuales varias bandas de música amenizaban la velada divirtiendo á la jente joven.

Las bellas catalineras luciendo «la falda de percal y el zapato bajo de charol», con la sonrisa en los labios animaban la fiesta, presentando esta, hermosísimo aspecto.

El sereno con sus piropos y requiebros también mostraba alegría, así es que el sereno se prolongó hasta hora muy avanzada de la madrugada.

La Romería de San Bernardo se ha verificado también con todo su esplendor.

Al igual que en años anteriores han asistido en este, muchos romeros de la ciudad y pueblillos comarcanos.

Los festejos han sido también muy lucidos, figurando en el programa un baile de boleros al estilo del país al son de las clásicas «chirimías» y el tamboril.

La indispensable música en los catafalcos y las famosas carreras de muchachos, hombres y caballos este año se han verificado en el terreno adosado al merendero conocido por «Buenos Aires» propiedad del Sr. Ribas.

No ha ocurrido que sepamos ningún incidente desagradable, más que una pequeña cuestión entre dos corredores, que se disputaban el mismo premio.

El pueblo que también tiene su «corazoncito» por aquello de «pellillos» á la mar y olvidando «penitas» quiere divertirse, y hace muy bien; adelante y hasta el año que viene.

A las jenas puñaladas.

### El Orfeon de «La Protectora»

El sábado por la noche, el orfeon de «La Protectora» obsequió con una serenata á don Bernardo Amer presidente de dicha sociedad por ser ayer los días de su Santo.

La masa coral componía unos setenta coristas, dirigidos por el inteligente maestro Moyá, y al decir de los entendidos el nuevo orfeon posee una buena cuerda.

Con sumo ajuste, á pesar de ser la primera vez que se presentaba en público, cantaron los coros «Arre Moreu», «Añoransa», «Les Verdoras» y «Flors de Maig», coros que fueron muy aplaudidos por la compacta concurrencia que inadiá la calle de la Concepción.

El Sr. Amer obsequió al orfeon con un espléndido «lunch» compuesto de pastas, dulces, licores á todo pasto y habanos.

Felicitemos á los noveles orfeonistas, principalmente al maestro Moyá, que gracias á sus desvelos y continuos trabajos ha conseguido en poco tiempo organizar una masa coral, que con el trascurso del tiempo cosechará muchos aplausos y ganará muchas corbatas para su estandarte.

### Al Tribunal

Por los inspectores de policía fueron puestos á disposición de dicha autoridad cuatro muchachos que en la tarde del viernes habían robado la cartera e instrumentos de cirugía que tenía en el carretón el Médico Municipal señor Gaya.

he pensado, padre mío... que vos que conocéis tantas almas caritativas... pudierais interesarlas en favor de esas dos desgraciadas huérfanas.

—Pero, dónde está su padre?

—Estaba en la India; mi marido me ha dicho que debé llegar prontamente; pero no hay nada cierto; y además hay otra cosa, padre mío, el corazón se me partiría de ver á esas jóvenes participar de nuestra miseria... que va á ser muy grande... pues no vivimos mas que con el trabajo de mi hijo.

—Esas jóvenes no tienen aquí ningún pariente? dijo la voz.

—Creo que no, padre mío.

—Y es su madre, quien las ha confiado á vuestro marido para conducir las á Francia?

—Sí, padre mío; y tenía precisión de partir ayer para Chartres para un negocio muy urgente, según me ha dicho.

(Debe recordarse, que Dagoberto no había creído conveniente enterar á su muger de las esperanzas que las hijas del mariscal Simón debían fundar acerca de la medalla, y que habían recibido la orden de no hablar de ella ni aun á Francisca).

—Dad modo, replicó la voz después de algunos momentos de silencio, que vuestro marido no está en París?

—No, padre mío... volverá sin duda esta noche, ó mañana por la mañana...

—Escuchadme, dijo la voz después de otra pausa; cada minuto perdido para la salvación de esas dos jóvenes, es un nuevo paso que dan en una vía de perdición... De un momento á otro la mano de Dios puede caer sobre ellas, pues él solo sabe la hora de nuestra muerte; y muriendo en el estado en que se encuentran, serán condenadas, tal vez por toda una eternidad. Des-

de hoy mismo, es necesario abrir sus ojos á la divina luz... y ponerlas en una casa religiosa... siendo este vuestro deber... ¿sería también vuestro deseo?

—Oh! si, padre mío, pero desgraciadamente soy demasiado pobre, ya os lo he dicho.

—Ya lo sé... no es el cielo ni la fé lo que os faltan; pero aunque fueseis capaz de dirigir á esas jóvenes los ejemplos impíos de vuestro marido y de vuestro hijo, destruirían diariamente vuestra obra... otras personas deben hacer por estas huérfanas en nombre de la caridad cristiana, lo que no podeis vos que tenéis obligación de responder de ellas... ante Dios...

—Ah! padre mío... si gracias á vos esta buena obra se cumpliese, cuanto sería mi reconocimiento!

—Esto no es imposible... conozco á la superiora de un convento, en donde serían instruidas como se debe, el precio de su pensión se disminuiría en consideración á su pobreza; pero por mí mismo que sea, será preciso pagarlo... También hay que equiparlas... y esto sería para vos muy costoso.

—Ay! si... padre mío...

—Tomando algo de los fondos que destino á las limosnas, y dirigiéndome á ciertas personas generosas, podría completar la suma necesaria... y de este modo conseguir que recibiesen á las jóvenes en el convento.

—Ah! padre mío... vos sois mi salvador... y también de esas jóvenes...

—Así lo deseo... pero por el interés mismo de su salvación, y por que estas medidas sean eficaces; debo poner muchas condiciones á la protección que os ofrezco.

—Ah! decidlas; padre mío, las acepto de antemano. Vuestros mandatos son inviolables para mí...

—Desde luego serán concedidas hoy mismo por la mañana, al convento por mi ama de gobierno... á quien las llevareis al instante.

**Medidas Sanitarias**

El viernes por la noche visitaron el señor Gobernador interino y el Sr. Alcalde el depósito municipal de Capuchinos y el lugar denominado «San Bitso», convenciéndose del buen estado del aseo del primero y acordando enviar las brigadas desinfectantes al 2.º lugar de malas condiciones higiénicas y muy necesitado de la atención de la autoridad por albergarse allí gente reñida con las buenas costumbres.

**Servicio meritorio**

El jefe de la línea de Buisacm da cuenta del servicio efectuado por el guardia segundo José Mari Colomar, del puesto de Alcedia, que encontró en la madrugada del 17, por la carretera de Pollensa, una cartera que contenía 150 pesetas en billetes y algunas notas importantes de un comerciante de dicha localidad, siendo restituido el hallazgo mediante recibo.

Hechos como el efectuado por dicho guardia son dignos de aplauso.

**Círculo Mallorquin**

Programa de las piezas que ejecutará el martes por la noche el sexteto en dicha Sociedad.

- 1.ª Suite de valsos. Vergismeijniicht. Waldteufel.
- 2.ª Canción de la Viejecita. Caballero.
- 3.ª Gran escena de la consagración de Aida. Verdi.
- 4.ª Poema bíblico. L. D. Iuge. Saent-Saens.
- 5.ª Duo Finale. G. Ugonotti. Meyerbeer.
- 6.ª Cuarteto (ob. 17). Mozart.
- 7.ª Duo de la Viejecita. Caballero.

**B. L. M.**

Hemos recibido uno muy atento del Director de la Sucursal del Banco de España de esta provincia, participándonos que el 19 de Agosto se ha encargado de la Dirección de esta Sucursal.

Dimosle las gracias á don José M. Giménez y Rodríguez por la atención que ha tenido con nosotros.

**Noticias marítimas**

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor «Unión» con el correo, carga varia y 7 pasajeros.

En él ha venido el comerciante catalán don Luis Pomar.

Para Barcelona saldrá á las 6 de esta tarde el vapor «Palma» de la Compañía Comercial.

**Guardia civil**

Por la del puesto de La Pu-bla ha sido denunciado al señor alcalde de dicha villa un sujeto que fué sorprendido apacentando algunas cabezas de ganado lanar y de cerda en la finca denominada «Cas Peraires» de dicho término municipal y carecía de licencia para ello.

Ha sido denunciado por la del mismo puesto al señor Juez municipal de dicha localidad un hombre y una mujer vecinos de la misma que habían extraído frutas del predio denominado «San March» de dicho término municipal.

**La Bicicleta**

Hemos recibido el número 14 de la importantísima revista quincenal, cuyo nombre encabeza estas líneas.

«La Bicicleta» es una publicación que de cada día mas va conquistando las verdaderas simpatías de sus lectores y muy particularmente de los «amateurs del veloz sport».

El número que nos ocupa que huele á republicano exaltado, dado el color de su roja tinta, además de su abundante texto, lleva intercalados algunos bonitos grabados.

Hé aquí el sumario:  
Galería de ciclistas mallorquines.—D. José Garau y Vidal.

Unión Velocipédica Balear: Cuentos del pedal.—El amor... y la bicicleta, por Mateo Ros.

Automovilismo, por Guillermo Green.

Noticias de Cataluña, por Paco Sillín.

Pedaleando.

Parches.

Grabados.—D. José Garau y Vidal. Vista del nuevo local del círculo Sollerense.

**La Revista Blanca**

Hemos recibido el número 28 de la importantísima revista cuyo nombre encabeza estas líneas.

La buena acogida que el público viene dispensando á dicha revista, hace que de cada día venga mejorando notablemente tan importante publicación.

El número que nos ocupa, contiene un aménisimo y abundante texto, en el cual figuran las firmas de los mejores publicistas, como puede verse por el siguiente sumario:

Sociología.—Literaturas malsanas, por Federico Urales; El justo medio, por Donato Lubben; Causas del descenso de la criminalología en Australia, por Ch. Aldermann.

Biografía de Eiseo Relius, por A. López Rodrigo.

Ciencia y arte.—Fisiología, por el doctor Fernando Lagrange; El necio y el sabio, por W. Anderson; La resaca (El D. que), por Felipe Cortiella; Revista bibliográfica, por Soledad Gustavo.

Sección libre.—Del amor libre, por R. Costa; Mandatos de Cristo que no se consignaron en los escritos de los jesuitas, por D. E.

Tribuna del obrero.—Escucha, pueblo, por José Cuca.

Es un número que llamará extraordinariamente la atención de los lectores.

«La Revista Blanca» es la mas radical que se publica en España.

**Nota de arte**

**R. Carlotta**

Carlotta no es una vulgaridad; por esto cada obra que brota de su pincel maestro, atrae un sinnúmero de intelectuales y artistas á su estudio.

Hasta hoy su nombre, como retratista, ha sido saludado unánimemente, con el respeto franco y leal que imponen los maestros, los indiscutibles.

Con su última producción, «La entrada de Carlos V en Palma», ha logrado fama de pintor de historia, de pintor de paisaje, de marinista.

Carlos V monta un caballo negro, lleno de vida y contempla con éxtasis profundo la obra inmortal de Sigrera; el palio que le cubre y llevan los jurados, parece estar orgulloso de su oficio y se ondula con majestuosidad, mostrando sus pliegues delicados.

El efecto del cuadro es admirable, tanto por la bien entendida perspectiva, como por la propiedad y cariño con que están traídas las figuras.

Siento no ser un Pausanias. Mi deseo sería tratar la obra como se merece. Confieso ingenuamente que me veo necesitado de fuerzas; la obra es superior.

Bien se merece Carlotta que el Ayuntamiento ó la Diputación hagan un esfuerzo y le estimulen los desvelos, las noches de insomnio, los días de lucha titánica que le ha costado la obra.

PIERROT.

**Plaza de Toros de Felanitx**

**CORRIDA EXTRAORDINARIA**

El lunes 28 Agosto de 1899

Si el tiempo lo permite y con permiso de la Autoridad se lidiarán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de SON SANT MARTI propiedad de los Sres Ferrer y Quintana, por la cuadrilla que diuje el simpático diestro Antonio Romero Pecero.

Espada.—Antonio Romero, Pecero de Sevilla.—Sobresaliente.—Ricardo Aranda, Badalague de Córdoba.

Picadores.—Juan Rodríguez, Pesca.—Guillermo Adrover, Cerde.

Banderilleros.—Ricardo Sanchez, Peterte, de Córdoba.—Pablo Marcobal.—Martín Vicens, Plaza, con obligación de dar la puntilla.

Precios.—Palcos sin entradas 3 ptas.—Entrada general de sombra 1.50.—Entrada general de sol 1.00.—Medias entradas de sombra 0.75.—Id. de sol 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la corrida empezará á las 4.

**Sellos para colecciones**

Precioso é importantísimo surtido procedente de la casa A. Vives de Madrid. Dirigirse á D. Jacinto L. Nadal, Zragrada, 8.

**Pérdida**

Se ha extraviado una perra podenca vulgar «Tricena» de las sñas siguientes: de unos 18 meses, toda blanca, estatura regular.

Se extravió el día 14 del corriente en la carretera de Manacor sobre el kilómetro 10 ó 11.

La persona que la tenga entretenida y desea entregarla puede dirigirse Plaza puerta de San Antonio núm. 30, Café.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 19 8 n.

San Sebastián.—Los Reyes visitaron esta tarde el aviso «Urania».

La tripulación les vitoreó, dando varios vivas.

Se ha prescindido de las salvas.

El ministro de Marina señor Gómez Imaz, almorzó en Palacio con los Reyes.

Madrid 19 10 20 n.

Badajoz.—Han salido para las provincias del interior de España 4.000 viajeros procedentes de Portugal.

El excesivo número de pasajeros hizo que ayer tuviera que dividirse el tren antes de pasar el Tajo; pero al regresar la máquina á recoger la segunda mitad, los viajeros se asustaron, creyéndose víctimas de un choque antes de conocer el error.

La confusión que se produjo originó la pérdida de halajas y equipajes; resultando además varios pasajeros heridos.

Madrid 19 10 30 n.

Bilbao.—Acompañados del diputado señor Ibarra, han salido hoy para Zaldibar una Comisión de harineros, con objeto de pedir al señor Villaverde, que se encuentra de veraneo en dicho punto, que proteja las harinas nacionales contra los extranjeros.

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que se ha embarcado á bordo del «Cristina», que se dirige á Cádiz, el Capitan general de Canarias.

Créese que no volverá á encargarse del mando de aquella Capitanía.

Madrid 19 11 n.

Rennes.—Ha continuado durante todo el día la revisión del proceso Dreyfus.

Ha declarado el general Boisdeffe, manifestando que está completamente convencido de la culpabilidad de Dreyfus.

El individuo que se declaró autor de la agresión de que fué objeto Mr. Labori, resulta ahora inocente por estar loco.

Mr. Labori continúa mejorando notablemente.

Madrid 20 1 15 m.

Oporto.—Hoy han ocurrido tres casos, dos de ellos sospechosos.

Ha fallecido en Barcellos un atacado precedente de Oporto.

El doctor Vicente ha ido á Figueira, para comprobar el rumor que circulaba de haber ocurrido un caso sospechoso.

Madrid 20 1 30 m.

El señor Dato nos ha dicho que se estudian los medios para obtener en Madrid suero anti-pestoso.

Es probable que se consiga dentro de dos meses.

El gobierno cartigará á los que procedentes de Portugal pretendan sustraerse á la observación y á los ocultadores

de casos sospechosos en caso de que existan.

Se ha desmentido oficialmente que hayan ocurrido varios casos sospechosos en Ciudad Real.

Mañana funcionará el Lazareto en Valencia de Alcantara, permitiéndose pasar la frontera.

Madrid 20 9 30 m.

Dicen de Oporto que continúan las censuras contra el doctor Jorge, descubridor de la epidemia reinante.

Los sensatos le creen un hombre honrado que ha cumplido con su deber.

Paris.—Los individuos de la Liga antisemita que se hicieron fuertes en la redacción del «Antijui» carecen de víveres.

El gobierno considerará como cómplices de Guerin á los que les faciliten víveres.

Guerin ha dicho que se hallan dispuestos á morir antes de entregarse.

Las tropas ocupan la calle.

Madrid 20 10 10 m.

San Sebastián.—Ha fracasado el plan combinado para dar un banquete al señor Silvela, al que debían asistir los señores Martínez Campos, duque de Tetuan, Polavieja y Pidal.

Créese que con este banquete se hubieran suavizado ciertas asperezas que existen entre ellos.

Madrid 20 12 40 t.

En el mediodía se ha desencadenado otra nueva tormenta de lluvia y relámpagos.

El telégrafo ha sufrido retraso.

No hay noticias de Oporto.

Madrid 20 12 40 t.

San Sebastián.—Ha fondeado en Pasajes el crucero «Rio de la Plata» construido por los españoles residentes en la República Argentina.

Esta tarde lo visitará la familia real, acompañada por el señor Gómez Imaz.

Probablemente visitarán también el «Urania.»

Madrid 21 12 45 m.

El ex-gobernador de Badajoz ha visitado al señor Dato, entregándole varios documentos. Trata de justificarse diciendo que recibió tarde el telegrama que le ordenaba que tomara medidas.

El señor Dato le dijo que los documentos se unirán al expediente que se le ha instruido.

Al salir el ex-gobernador el señor Dato dió nuevas órdenes para corregir algunas dificultades del acordamiento de la frontera.

Madrid 21 12 45 m.

El cónsul español en Gibraltar ha comunicado que el gobierno inglés está dispuesto á adoptar en Gibraltar las mismas precauciones que España y Suiza, acordando prohibir la entrada á las mercancías procedentes de Oporto.

**Cinematógrafo del Huerto del Rey**

Todos los días

Gran exposición de cuadros nuevos

— Y —

La celebrada Corrida de Toros

por Mazzantini



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

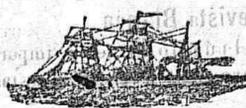
# Milagrosa Inyección

## CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *andérritas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrazos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. *Roob antisifilítico*, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



# Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1899

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

## Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

# SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

## CON SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

# TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

# PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

# MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

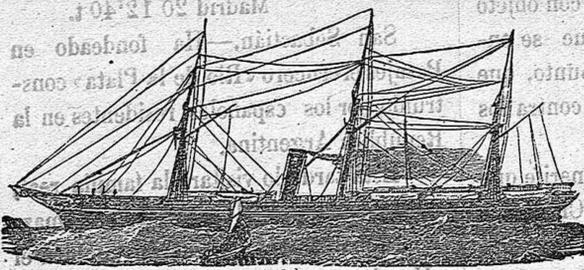
cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--- Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

# Sociedad de Navegación á Vapor

## UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.<sup>a</sup>



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

# PALMA.

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.<sup>a</sup> des de Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El transbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
          { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.  
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.<sup>a</sup> Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.  
              { Agente Aduana: Viuda Orfila, Ceri, Creus y Domenech—Parque, 3.

# PIANOS

## Son los mejores Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

# Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

# Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

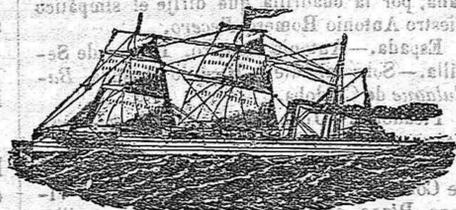
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

# Línea de Vapores Trasatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

## Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos

Saldrá de este puerto para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, el día 24 de Agosto el vapor



# MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coahuacoalcos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma. NOTA.—La carga se recibirá en este muelle y á bordo de las lanchas, los días 22 y 23, suplicando á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso inmediato de lo que deban embarcar.